	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	6

Fecha de Elaboración del Reconocimiento:	12/06/2025	**Periodo de Pago:**	**Del**	01/05/2025	**Al**	30/05/2025	
Contrato No. y Fecha:	0975 DE 27 DE MARZO DE 2025						
Contratista:	CARLOS ANDRES AYA PARRADO				**c.c. o Nit. No.**	86.064.930-2	
Representante Legal:	N/A				**c.c. No.**	N/A	
Tipo de Pago:	**Parcial**	X	**Final**		**Número de Pago:**	02	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales:

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago del contrato inicial o de la adición o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión y en la adición)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO O EL DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES (Primer pago o cesión del contrato)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Pago posterior a la modificación) (Para Adición último pago del contrato inicial y primer pago de la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO (Primer pago o Cesión del contrato) En Uniones Temporales o Consorcio presentar RUT completo de los participantes	N/A	N/A	N/A	N/A
10	COPIA ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (Primer pago o si hay cambio de supervisor) (Nota 23)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
12	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC. (Persona Natural). • Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social y la UGPP. (Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios) • Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, c.c. y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X	X	X	X
13	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer pago del contrato inicial, cesión, o prorroga) (Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
14	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
15	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
16	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 14 y 15)	N/A	N/A	N/A	N/A
18	ACTA PARCIAL DE OBRA Y/O RECIBO FINAL (Todos los pagos con proyectos de inversión y la adición)	N/A	N/A	N/A	N/A
19	SALIDA DE ALMACÉN – INSTALACIÓN DE BIENES (Firmada) (Para contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.440.000).**

Cordialmente,

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**OMAR JAVIER MARTÍNEZ MACHADO**	**Nombre:**	**NOEL ALBERTO OTALVARO SUAREZ**
Cargo:	SECRETARIO DE AMBIENTE	**Cargo:**	Profesional Universitario
	Ordenador del Gasto		**Supervisor**

Firma:			
Nombre:	**OMAR JAVIER MARTÍNEZ MACHADO**	**JOHN JAIRO MENESES GALVIS**	**LEIDY JOHANA RIOS LARA**
Cargo:	SECRETARIO DE AMBIENTE	ABOGADO CPS	PROFESIONAL CPS
Acción:	**Revisión del Directivo del Área**	**Revisión Jurídica**	**Revisión Financiera**

decop 3400 12-06-2025

Powered by CamScanner

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE 19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015.

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCIÓN PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500184**

Observaciones: Proyecto POAI-2025 ,DECRETO 599 DE 2024.

En la fecha 04 de marzo de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA AGENDA AMBIENTAL.	2.1.7.1 PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL. CONCIENCIA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	2.1.7.1.1 Subprograma Fortalecimiento de acciones prioritarias para la atención, protección y bienestar de animales domésticos y fauna silvestre	Sector 45 - Gobierno Territorial	Meta 21071014501. Desarrollar 90 jornadas de bienestar animal como estrategia al cumplimiento de la Ordenanza 1119 de 2021 para el departamento del Meta

1.Actividad o componente a ejecutar: *Implementación de la ordenanza 1119 de 2021 por medio de la cual se elaboran directrices para los lineamientos de la formulación de la política pública de protección y bienestar de los animales en el departamento del Meta.*.
Objeto del gasto: *Contribuir con jornadas de bienestar animal en cumplimiento a la ordenanza 1119 de 2021 en el Departamento del Meta.*
Valor: $27,200,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 04 de marzo de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Rigoberto Agudelo Tumaco

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	0975 DE 27 DE MARZO DE 2025		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	CARLOS ANDRES AYA PARRADO	**Nit./c.c.**	86.064.930-2
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	N/A	**c.c.**	N/A
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	NOEL ALBERTO OTALVARO SUAREZ	**c.c.**	86.044.225
Objeto: (Transcribir del contrato)			
CONTRIBUIR CON JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 1119 DE 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.200.000)**		
Término inicial de Ejecución:	Cinco (05) meses		

Fecha de inicio según Acta de Inicio:	31/03/2025	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	30/08/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Cinco (5) mensualidades vencidas cada una por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($5.440.000),** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	3357 del 28 de marzo de 2025	**Inversión**	X	**Funcionamiento**	
Rubro presupuestal:	0301 – 2.3.45.4501.1000.001.2.3.2.02.02.009-20				
Valor: (Letras y Números)	**VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.200.000)**				
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal					

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

*Si no existen adiciones diligencie con N/A
** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual de ejecución del contrato.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo con el acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

Obligaciones Específicas del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Adelantar no menos de diez (10) jornadas de bienestar animal en cumplimiento de la política de bienestar animal dada en la Ordenanza 1119 de 2021 en los municipios que lo requieran.
2. Desarrollar cinco (5) jornadas de sensibilización en bienestar animal ya sea en fauna silvestre o doméstica, con instituciones académicas o comunidad en general en el departamento del Meta.
3. Propiciar y ejecutar dos jornadas de adopción de animales de compañía en el departamento del Meta en coordinación con organizaciones animalistas u hogares de paso de felinos y caninos.
4. Realizar seguimiento a los animales de compañía entregados en las jornadas de adopción del año 2025.
5. Adelantar jornadas de divulgación de la Ordenanza 1119 de 2021 en cinco (5) municipios del departamento del Meta.
6. Actualizar la base de datos en el drive administrada por el supervisor del proyecto de Bienestar Animal.

7. Acompañar activamente en otras actividades impulsadas y desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y las demás asignadas por el supervisor, dentro del objeto contractual.
Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)
N/A

Periodo de Pago:	Del	01/05/2025		Al	30/05/2025			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	02

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A
No. de Comprobante de Salida a Almacén: (Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.440.000).**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
3357	0301 – 2.3.45.4501.1000.001.2.3.2.02.02.009-20	91131	$5.440.000
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			**$5.440.000**

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
En los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$ 5.077.333,34
Cubarral	$ 181.333,33
Restrepo	$ 181.333,33
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	**$ 5.440.000,00**
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva). ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)			N/A
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A
**Inserte filas si requiere

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Primer pago realizado	31/03/2025	30/04/2025	$5.440.000	20%
Pago Autorizado en el Presente Informe	01/05/2025	30/05/2025	$5.440.000	20%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	31/05/2025	30/08/2025	$16.320.000	60%
Valor Total del Contrato Inicial	31/03/2025	30/08/2025	**$27.200.000**	**100%**

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Diligenciar en orden cronológico

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Periodo de Pago** DD/MM/AAAA		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	Del	**Al**		
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	$27.200.000

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	ABRIL DE 2025
Número de Planilla	86299336
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.908.000
Valor pagado a SALUD	$276.500
Valor pagado a PENSIÓN	$353.900
Valor pagado a ARL	$23.200

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	MAYO DE 2025
Número de Planilla	9487416623
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.800.000
Valor pagado a SALUD	$225.500
Valor pagado a PENSIÓN	$288.600
Valor pagado a ARL	$18.900
Valor pagado a FSP	N/A
**Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A	

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los doce (12) días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**NOEL ALBERTO OTALVARO SUAREZ**
Cargo:	Profesional Universitario
Supervisor	

Powered by CamScanner

CARLOS ANDRES AYA PARRADO
CC No. 86.064.930 DE VILLAVICENCIO
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

CUENTA DE COBRO NUMERO 2

GOBERNACIÓN DEL META
NIT. 892.000.148-8

DEBE A:

CARLOS ANDRES AYA PARRADO
C.C. 86.064.930 DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.440.000).

POR CONCEPTO DE: Segundo pago referente a las actividades realizadas durante el periodo entre el 01 de mayo al 30 de mayo de 2025, de acuerdo al objeto contractual "CONTRIBUIR CON JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 1119 DE 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL META", descrito en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 0975 del 27 de marzo de 2025. Por los servicios prestados en los municipios de Villavicencio, Cubarral y Restrepo.

Municipio	No. Días	Valor por día	Valor total
Villavicencio	28	$ 181.333,33	$ 5.077.333,34
Cubarral	1	$ 181.333,33	$ 181.333,33
Restrepo	1	$ 181.333,33	$ 181.333,33
Total	30		**$ 5.440.000,00**

Se firma en Villavicencio, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2025.

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al sistema de seguridad social en salud y pensión correspondiente al mes de abril de 2025, no han sido tenidos en cuenta en ningún otro pago.

CARLOS ANDRES AYA PARRADO
C.C. 86.064.930 DE VILLAVICENCIO

Dirección: Calle 39 No 14B 02 B. Hierbabuena – Villavicencio (Meta)
Celular: 3114478237
Correo: carlosandresmvz2901@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86064930	CARLOS ANDRES AYA PARRADO		CLL 39 # 148-02 HIERBA BUENA	6663445	carlosandresmvz2901@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	03/06/2025	86299336	$653.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	272.000	0		0		0	25	4.500	0	276.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	348.200	0	0	0	0	25	5.700	0	353.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	22.800				22.800	25	400	23.200			226	23.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	25	0	0	0
ICBF				
0	25	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	272.000	276.500
Pensión	1	348.200	353.900
Riesgos Laborales	1	22.800	23.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	643.000	653.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86064930	CARLOS ANDRES AYA PARRADO	CLL 39 # 148-02 HIERBA BUENA	6663445	carlosandresmvz2901@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-04	2025-04	1	03/06/2025	86299336	$653.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Residente	Colombiano en el Exterior	Estudiante	SLN	INT	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	86064930	AYA PARRADO CARLOS ANDRES	59	0		N									230201	2.176.000	348.200	0	0	0	0	EPS002	2.176.000	272.000	14-11	2.176.000	2	22.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86064930	CARLOS ANDRES AYA PARRADO	CLL 39 # 14B-02 HIERBA BUENA	6663445	carlosandresmvz2901@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	12/06/2025	86299329	$644.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	272.000	0		0		0	2	400	0	272.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	348.200	0	0	0	0	2	500	0	348.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	22.800				22.800	2	100	22.900			228	22.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	272.000	272.400
Pensión	1	348.200	348.700
Riesgos Laborales	1	22.800	22.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	643.000	644.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86064930	CARLOS ANDRES AYA PARRADO	CLL 39 # 14B-02 HIERBA BUENA	6663445	carlosandresmvz2901@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	12/06/2025	86299329	$644.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86064930	AYA PARRADO CARLOS ANDRES	59	0			N																	230201	2.176.000	348.200	0	0	0	0	EPS002	2.176.000	272.000	14-11	2.176.000	2	22.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

Secretaría de Ambiente del Meta

INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
INFORME DE ACTIVIDADES / ENTREGA DE PRODUCTOS No.	**2**		
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**01 AL 30 DE MAYO DE 2025**		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. y fecha del Contrato:	No. 0975 DE 27 DE MARZO DE 2025		
Objeto:	CONTRIBUIR CON JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 1119 DE 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL META.		
Fecha de inicio:	31 DE MARZO DE 2025	**Fecha de terminación :**	30 DE AGOSTO DE 2025
Nombre del contratista:	CARLOS ANDRES AYA PARRADO	**Cédula:**	86.064.930-2
Correo	carlosandresmvz2901@gmail.com	**No Celular**	3114478237

En el orden de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0975 de 2025, me permito relacionar la totalidad de actividades realizadas, durante el periodo de ejecución.

FECHA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO
05/05/2025	Entrega de concentrados para felinos y caninos Fundación Leonor Giraldo.	VILLAVICENCIO
06/05/2025	Asistencia reunión virtual de mesa técnica intersectorial.	VILLAVICENCIO
12/05/2025	Asistencia reunión virtual sobre la vigilancia a epizootias - Fiebre amarilla. Sectores Ambiente y Salud.	VILLAVICENCIO
14/05/2025	Sensibilización y charlas educativas sobre Bienestar animal y tenencia responsable de mascotas en el colegio José Eustasio Rivera.	CUBARRAL
	Socialización de ordenanza publica No. 1119 de 2021, a funcionarios y Contratistas de la Alcaldía municipal de Cubarral.	
20/05/2025	Seguimiento a adopción de canino de nombre MORITA, canino criollo de aproximadamente 1 año de edad, consume alimento Dogourmet y agua, ubicado en el barrio las Gaviotas de Villavicencio, vacunada y pendiente de esterilización, no presenta ninguna anormalidad.	VILLAVICENCIO
20/05/2025	Apoyo en la grabación de video con el fin de sensibilizar al respecto de la desparasitación de caninos.	VILLAVICENCIO

23/05/2025	Reunión del equipo de bienestar animal secretaria de ambiente, organizando cronograma de actividades semanales.	VILLAVICENCIO
26/05/2025	Asistencia a Mesa Técnica al respecto de seguimiento al maltrato animal en el departamento del Meta, para preparar ponencia frente a citación en la Asamblea Departamental del Meta.	VILLAVICENCIO
27/05/2025	Asistencia a Sesión Extraordinaria en la Asamblea Departamental del Meta, al respecto de la aplicación de la Ley Ángel en casos de violencia de animales domésticos en el Departamento del Meta, caso puntual maltrato de canino Max.	VILLAVICENCIO
27/05/2025	Sensibilización y charlas educativas sobre Bienestar animal en el Colegio Mafalda grados 3°, 4o y 5o, además se recibió donación de alimento por parte de los alumnos.	VILLAVICENCIO
27/05/2025	Socialización de ordenanza publica No. 1119 de 2021, a funcionarios y Contratistas de la Alcaldía municipal de Restrepo.	RESTREPO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Adelantar no menos de diez (10) jornadas de bienestar animal en cumplimiento de la política de bienestar animal dada en la Ordenanza 1119 de 2021 en los municipios que lo requieran.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo de corte no se realizaron jornadas de desparasitación, esterilización, ni vacunación.

2. Desarrollar cinco (5) jornadas de sensibilización en bienestar animal ya sea en fauna silvestre o doméstica, con instituciones académicas o comunidad en general en el departamento del Meta.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo de corte, el día 14 de mayo de 2025, se realizó acompañamiento en una (1) jornada académica sobre Tenencia responsable de animales y bienestar animal en el Colegio José Eustasio Rivera del municipio de Cubarral, para lo cual se realizó gestión ante la institución educativa como se evidencia en oficio No. 20000-251 de fecha 6/5/2025, allí se sensibilizó un total de 40 niños del grado 5° de primaria.

El día 27 de mayo de 2025, se realizó acompañamiento en jornada académica sobre Tenencia responsable de animales en el Colegio Mafalda del municipio de Villavicencio, para lo cual se realizó gestión ante la institución educativa como se evidencia en oficio No. 20000-278 de fecha 21/5/2025, allí se sensibilizó un total de 42 niños de los grados 3°, 4° y 5° primaria.

Durante el desarrollo de estas jornadas, se trataron 5 ejes temáticos, los cuales se resumen a continuación:

1. Biodiversidad y fauna silvestre: En este eje se realizará una breve explicación sobre la biodiversidad y asociaciones ecosistémicas presentes en la región Orinoquia, es decir que los estudiantes comprendieron que en la región se encuentran animales como los chigüiros, dantas, venados, monos, tucanes, garzas, serpientes y caimanes, en donde la actividad contó con fotografías o imágenes de fauna silvestre.

2. Protección, bienestar y cuidado animal: En este eje se trató el tema de tenencia responsable (Ordenanza pública 1119 del 2021) y convivencia armónica con las mascotas, es decir se explicaron las diferentes formas de maltrato animal.
3. Ética y respeto hacia los animales: En este eje se realizaron preguntas reflexivas, acompañadas de anécdotas y experiencias de los estudiantes con sus mascotas o animales.
4. Aprendizaje en bienestar animal: Este eje tuvo como objetivo una retroalimentación del proceso de aprendizaje y conocimiento de los estudiantes, acerca de la temática "bienestar animal" brindada en el trascurso de la actividad.
5. Solidaridad animal: Este eje tuvo como objetivo sensibilizar a nuestros niños y jóvenes en la importancia de colaborar con los más necesitados, en este caso, las fundaciones y hogares de paso que albergan animales en estado de vulnerabilidad.

Como evidencia de lo anterior, se relaciona registro fotográfico No. 1, 2, 3, 4, 5, 6. Así mismo se adjuntan a este informe oficios de solicitud ante la institución educativa y planillas de asistencia de cada actividad.

Fotografía No. 1. JORNADA DE SENSIBILIZACION-COLEGIO JOSE EUSTACIO RIVERA 14/5/2025 (CUBARRAL)

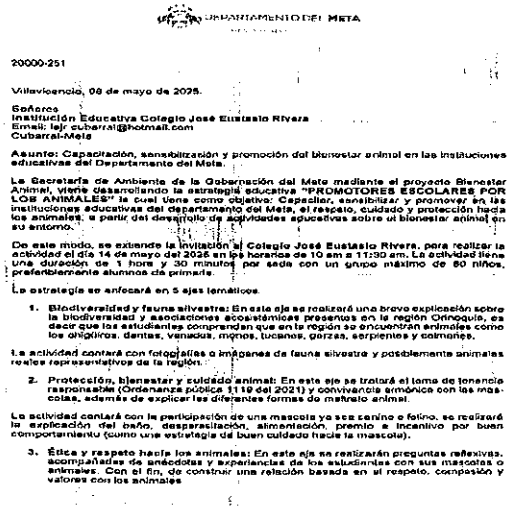

DEPARTAMENTO DEL META

20000-251

Villavicencio, 08 de mayo de 2025.

Señores
Institución Educativa Colegio José Eustasio Rivera
Email: iejr.cubarral@hotmail.com
Cubarral-Meta

Asunto: Capacitación, sensibilización y promoción del bienestar animal en las instituciones educativas del Departamento del Meta.

La Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Meta mediante el proyecto Bienestar Animal, viene desarrollando la estrategia educativa "PROMOTORES ESCOLARES POR LOS ANIMALES" la cual tiene como objetivo: Capacitar, sensibilizar y promover en las instituciones educativas del departamento del Meta, el respeto, cuidado y protección hacia los animales, a partir del desarrollo de actividades educativas sobre el bienestar animal en su entorno.

De este modo, se extiende la invitación al Colegio José Eustasio Rivera, para realizar la actividad el día 14 de mayo del 2025 en los horarios de 10 am a 11:30 am. La actividad tiene una duración de 1 hora y 30 minutos por sede con un grupo máximo de 60 niños, preferiblemente alumnos de primaria.

La estrategia se enfocará en 5 ejes temáticos.

1. Biodiversidad y fauna silvestre: En este eje se realizará una breve explicación sobre la biodiversidad y asociaciones ecosistémicas presentes en la región Orinoquia, es decir que los estudiantes comprendan que en la región se encuentran animales como los diligitros, dantas, venados, monos, tucanes, garzas, serpientes y colmenas.

La actividad contará con fotografías o imágenes de fauna silvestre y posiblemente animales reales representativos de la región.

2. Protección, bienestar y cuidado animal: En este eje se tratará el tema de tenencia responsable (Ordenanza pública 1119 del 2021) y convivencia armónica con las mascotas, además de explicar las diferentes formas de maltrato animal.

La actividad contará con la participación de una mascota ya sea canino o felino, se realizará la explicación del baño, desparasitación, alimentación, premio e incentivo por buen comportamiento (como una estrategia de buen cuidado hacia la mascota).

3. Ética y respeto hacia los animales: En este eje se realizarán preguntas reflexivas, acompañadas de anécdotas y experiencias de los estudiantes con sus mascotas o animales. Con el fin, de construir una relación basada en el respeto, compasión y valores con los animales

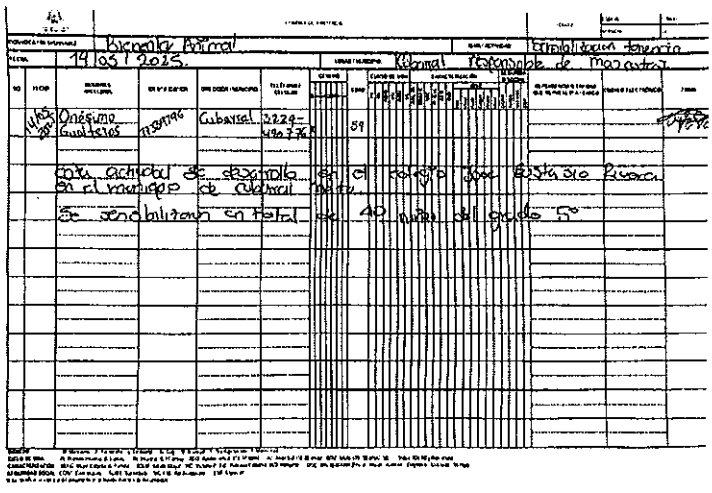

Bienestar Animal
14/05/2025.
Cubarral
Responsable de Maestra
Cubarral
Meta.
40 niños del grado 5°

Fotografías No. 2-3. OFICIO DE SOLICITUD Y PLANILLA DE ASISTENCIA, COLEGIO JOSE EUSTACIO RIVERA (CUBARRAL) 14/5/2025

Fotografía No. 4. JORNADA DE SENSIBILIZACION-COLEGIO MAFALDA 27/5/2025 (VILLAVICENCIO)

DEPARTAMENTO DEL META

20000- 278

Villavicencio, 21 de mayo de 2025.

Señores
Institución Educativa Colegio Mafalda
Email: cde.mafalda@gmail.com
Villavicencio-Meta

Asunto: Capacitación, sensibilización y promoción del bienestar animal en las instituciones educativas del Departamento del Meta.

La Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Meta mediante el proyecto Bienestar Animal, viene desarrollando la estrategia educativa "PROMOTORES ESCOLARES POR LOS ANIMALES" la cual tiene como objetivo: Capacitar, sensibilizar y promover en las instituciones educativas del departamento del Meta, el respeto, cuidado y protección hacia los animales, a partir del desarrollo de actividades educativas sobre el bienestar animal en su entorno.

De este modo, se extiende la invitación al Centro de Educación Mafalda, para realizar la actividad el día 27 de mayo del 2025 en los horarios de 11 am a 12:00 am. La actividad tiene una duración de 1 hora, con un grupo máximo de 80 niños, preferiblemente alumnos de primaria.

La estrategia se enfocará en 6 ejes temáticos.

1. **Biodiversidad y fauna silvestre: En este eje se realizará una breve explicación sobre la biodiversidad y asociaciones ecosistémicas presentes en la región Orinoquia, es decir que los estudiantes comprendan que en la región se encuentran animales como los chigüiros, dantas, venados, monos, tucanes, garzas, serpientes y caimanes.**

La actividad contará con fotografías o imágenes de fauna silvestre y posiblemente animales reales representativos de la región.

2. **Protección, bienestar y cuidado animal: En este eje se tratará el tema de tenencia responsable (Ordenanza pública 1119 del 2021) y convivencia armónica con las mascotas, además de explicar las diferentes formas de maltrato animal.**

La actividad contará con la participación de una mascota ya sea canino o felino, se realizará la explicación del baño, desparasitación, alimentación, premio e incentivo por buen comportamiento (como una estrategia de buen cuidado hacia la mascota).

Gobernación del Meta - Villavicencio, Meta
Línea gratuita nacional 018000 328 202
www.meta.gov.co

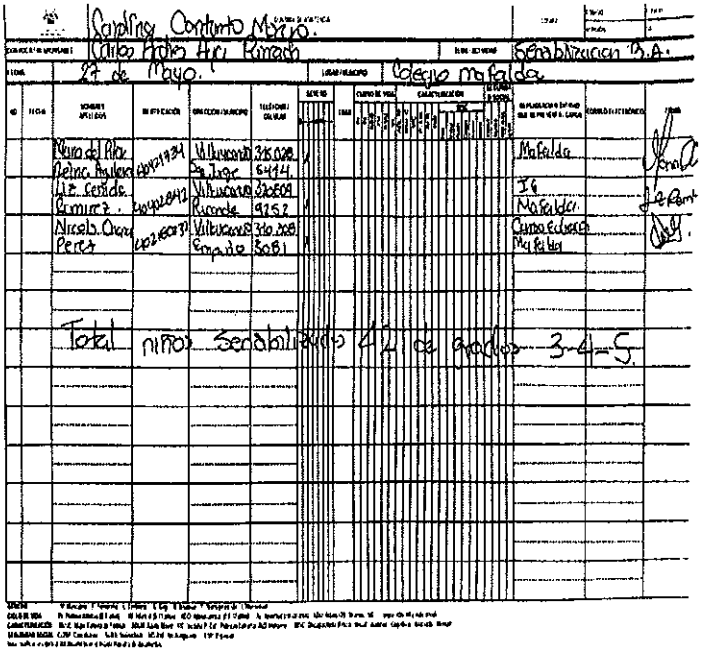

Carolina Contento Mejía.
Carlos Andrés Ariza Rincón
27 de Mayo.
Colegio Mafalda
Sensibilización B.A.

1		Maira del Pilar		Villavicencio	315 028									Mafalda	
2		Reina Ayala	2007/1931	Sn Jose	6414										
3		Liz Cortés		Villavicencio	320509									16	
4		Ramirez	2006/2012	Ricaurte	9152									Mafalda	
5		Nicols Chaves		Villavicencio	310 208									Cursos educativos	
6		Perez	2016/2013	Empalde	3081									Mi Felipe	

Total niños Sensibilizados 4 2 de grados 3-4-5

Fotografías No. 5-6. OFICIO DE SOLICITUD Y PLANILLA DE ASISTENCIA, COLEGIO MAFALDA (VILLAVICENCIO) 27/5/2025

Asimismo, se relacionan en la Tabla No. 1 el total de niños sensibilizados que fueron 175, por el programa de Bienestar animal, hasta la fecha.

TABLA No. 1. JORNADAS ACADEMICAS DE SENSIBILIZACION "PROMOTORES ESCOLARES POR LOS ANIMALES" VIGENCIA 2025

FECHA	LUGAR Y/O DIRECCION INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CONTACTO EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. NIÑOS		No. ADOLESCENTES		GRADO	JORNADA	
				M	H	M	H		MAÑANA	TARDE
22/04/2025	ESPERANZA-VILLAVICENCIO	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LA ESPERANZA SEDE SORDOS	MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ	12	24			4	X	
30/04/2025	CL 9 A 21 84-CUMARAL	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	MARGOT GUTIERREZ PARDO-DIANA VEGA	27	30			1	X	
14/05/2025	CUBARRAL	COLEGIO JOSE EUSTACIO RIVERA	ONESIMO GUALTEROS	25	15			5	X	
27/05/2025	VILLAVICENCIO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MAFALDA	MARIA DEL PILAR REINA AGUILERA	28	14			3/04/2005	X	
	TOTALES			**92**	**83**	**0**	**0**			

3. Propiciar y ejecutar dos jornadas de adopción de animales de compañía en el departamento del Meta en coordinación con organizaciones animalistas u hogares de paso de felinos y caninos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo de corte no se realizaron jornadas de adopción, no obstante, se espera coordinar durante el próximo corte un espacio en centros comerciales de Villavicencio para jornadas de adopción.

4. Realizar seguimiento a los animales de compañía entregados en las jornadas de adopción del año 2025.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo de corte se realizó una visita de seguimiento el día 20/5/2025 a Canino de sexo hembra, de nombre MORITA, quien fue dada en adopción durante el mes de Enero de 2025 a la Señora NATALIA TRIANA, en la visita se observa un canino de raza criollo de aproximadamente un año de edad llamado, ubicado en el barrio las Gaviotas de Villavicencio, la cual se encuentra vacunada, como se evidencia en carnet de vacunación y pendiente de esterilización, el animal no presenta ninguna anormalidad, es decir condiciones corporales 9/10, se recomienda esterilizar, para lo cual se registran Fotografías No. 7, 8 y se relaciona formato de seguimiento de animales según Fotografía No. 9, el cual se adjunta al presente informe.

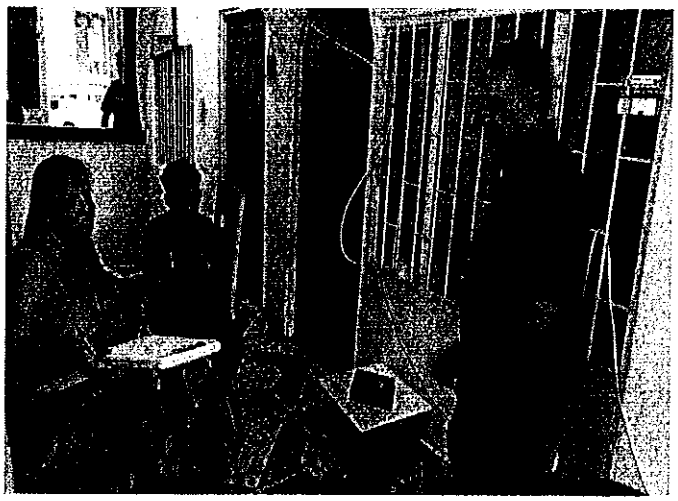

Fotografías No. 7-8. VISITA DE SEGUIMIENTO A CANINO MORITA-VILLAVICENCIO 20/05/2025

FORMATO SEGUIMIENTO ANIMALES DADOS EN ADOPCIÓN
BIENESTAR ANIMAL
SECRETARIA DE AMBIENTE

META

NOMBRE MASCOTA:	Morita
ESPECIE:	Canino
PROPIETARIO:	Natalia Ibarra
TELÉFONO:	3134162950

Observaciones:
Canino de raza criollo, hembra aproximadamente 1 año, Nombre Dogmeth, agua hervida. es muy activa, talla mediana.

Concepto profesional:
Paciente estabilizada, buena condición corporal, optimas condiciones medicas, no se evidencian anormalidades.

Firma funcionario

Natalia Ibarra.
Firma propietario

Fotografía No. 9 FORMATO DE SEGUIMIENTO A CANINO NEGRA-VILLAVICENCIO 20/05/2025

5. Adelantar jornadas de divulgación de la Ordenanza 1119 de 2021 en cinco (5) municipios del departamento del Meta.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo de corte se realizaron 2 jornadas de socialización de la Ordenanza Publica No. 1119 de 2021, en el siguiente orden:

El día 14/52025 se realizó socialización de ordenanza ante funcionarios y contratista de la Administración municipal de Cubarral, en donde asistieron un total de siete (7) personas, en esta reunión se realizó cambió a los integrantes de la junta protectora de animales y se estableció la importancia de contar con un médico veterinario zootecnista para la atención médica, toda vez que actualmente la administración no cuenta con el profesional, se estableció que se deben crear decretos internos para el control de animales semovientes, también se determinó que los animales encontrados en calles son llevados a la estación de policía del municipio.

Fotografía No. 10 SOCIALIZACION ORDENANZA MUNICIPIO DE CUBARRAL, 14/05/2025

Asimismo, el día 27/5/2025 se realizó socialización de ordenanza ante funcionarios y contratista de la Administración municipal de Restrepo, en donde asistieron un total de ocho (8) personas, en esta reunión se recibió un resumen de las actividades en pro del bienestar animal, que ha adelantado el municipio, asimismo se evidencia que no se cuenta con una ruta de atención robusta que permita garantizar la seguridad de los animales domésticos en el municipio, para lo cual se referencian inicio de actividades las cuales serán evaluadas en una próxima reunión, como se evidencia en Fotografía No. 11, asimismo se adjunta Acta de reunión al presente informe.

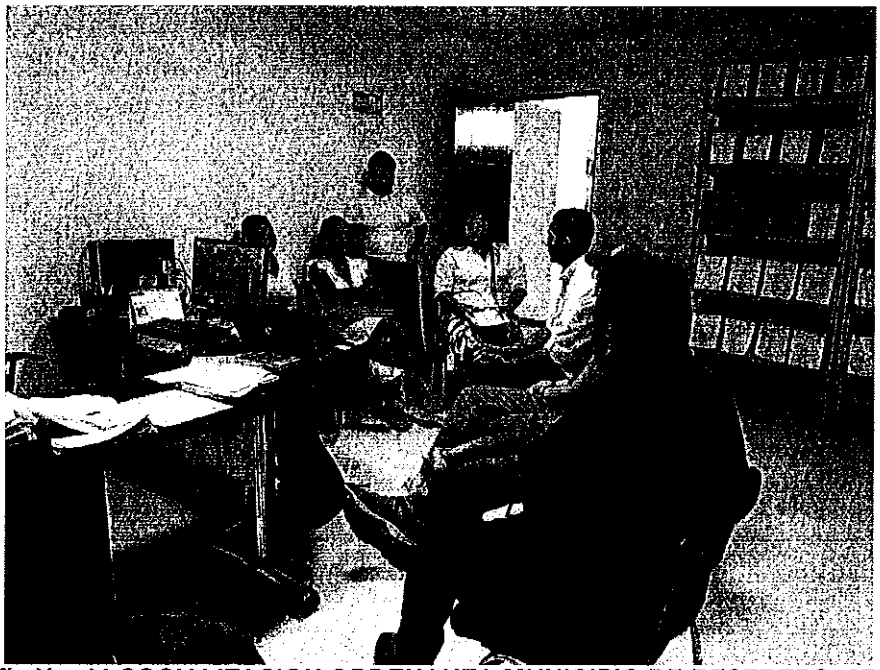

Fotografía No. 11 SOCIALIZACION ORDENANZA MUNICIPIO DE RESTREPO, 27/05/2025

6. Actualizar la base de datos en el drive administrada por el supervisor del proyecto de Bienestar Animal.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se realizó diligenciamiento del drive de actividades: https://docs.google.com/spreadsheets/d/18Ednm0C3IQqv9d3U4jWwPVi-91q1PeId/edit?gid=592235996#gid=592235996, el cual fue creado por el profesional Noel Alberto Otalvaro, en calidad de Supervisión, con el fin de consolidar indicadores de las actividades de Bienestar Animal, como evidencia de ello, se registra Fotografía No. 12.

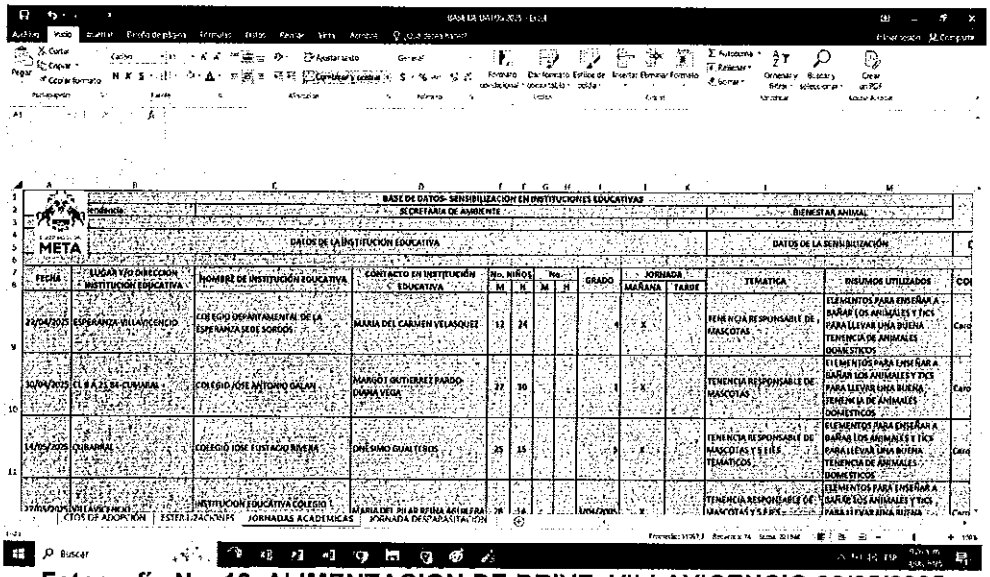

Fotografía No. 12. ALIMENTACION DE DRIVE, VILLAVICENCIO 30/05/2025

7. Acompañar activamente en otras actividades impulsadas y desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y las demás asignadas por el supervisor, dentro del objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

El día 5 de mayo de 2025 se realizó la entrega de alimento para felinos y caninos a la Fundación Leonor Giraldo, ubicada en el barrio la Fortaleza del municipio de Villavicencio, en donde se entregaron 20 kilos de alimento, así mismo se pudo evidenciar que esta fundación resguarda un promedio de 15 a 20 animales, lo cual se evidencia en Fotografía No. 13.

Fotografía No. 13. Donación de alimento Fundación Leonor Giraldo, VILLAVICENCIO 5/5/2025

El día 6/5/2025, se realizó acompañamiento a reunión virtual de mesa técnica intersectorial, la cual fue convocada por el profesional Noel Otalvaro Supervisor del presente contrato, en donde el objetivo de la reunión fue establecer de manera participativa el plan de acción 25 del consejo territorial de Zoonosis mediante la definición de los esquemáticos prioritarios la planificación de actividades estratégicas y la asignación de responsables para su ejecución, en donde la secretaría de salud del meta realizó la presentación sobre una propuesta en plan de acción Y entre todos los actores convocados determinamos las obligaciones institucionales y las responsabilidades para la ejecución de estas actividades, lo cual se evidencia en Fotografía No. 14.

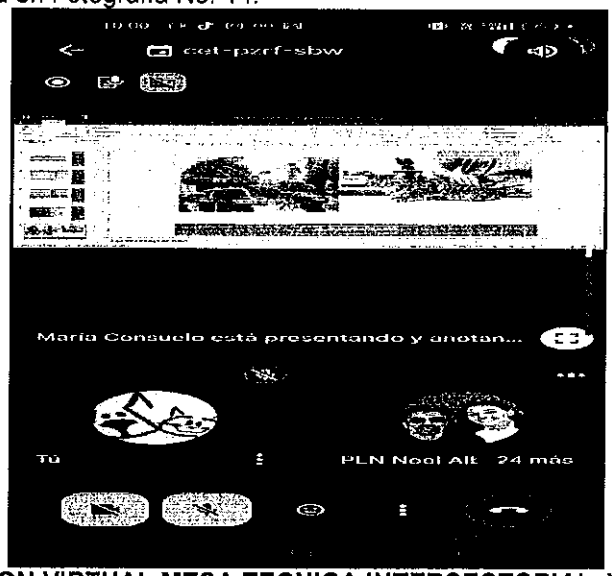

Fotografía No. 14. REUNION VIRTUAL MESA TECNICA INTERSECTORIAL, VILLAVICENCIO, 6/5/2025

El día 12/5/2025, se realizó acompañamiento a reunión virtual sobre la vigilancia a epizootias - Fiebre amarilla. Sectores Ambiente y Salud, convocada por el Ministerio de Salud, lo cual se evidencia en Fotografía No. 15.

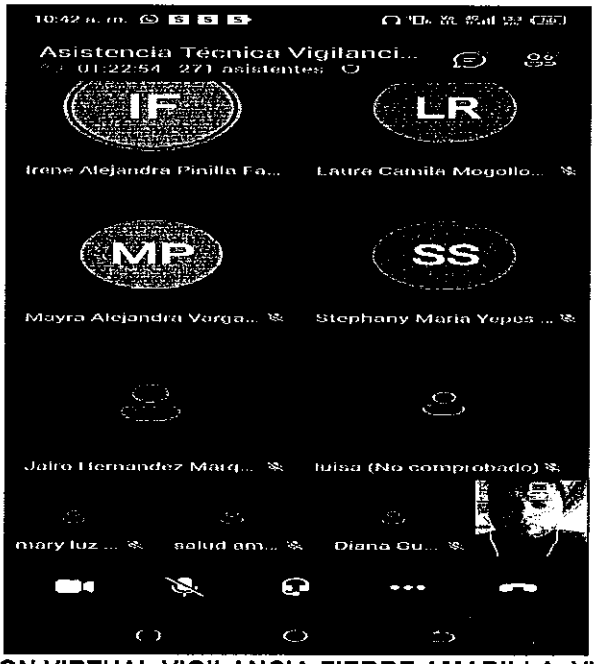

Fotografía No. 15. REUNION VIRTUAL VIGILANCIA FIEBRE AMARILLA, VILLAVICENCIO, 12/5/2025

El día 20/5/2025 se realizó apoyo en la grabación de video con el fin de sensibilizar al respecto de la desparasitación de caninos, para lo cual se relaciona Fotografía No. 16.

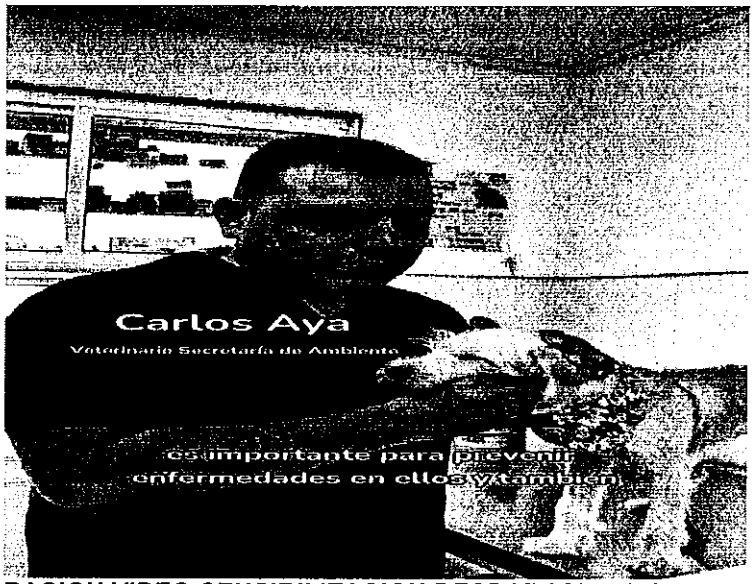

Fotografía No. 16. GRABACION VIDEO SENSIBILIZACION DESPARASITACION, VILLAVICENCIO, 20/5/2025

El día 23/5/2025 se realizó acompañamiento en reunión del equipo de bienestar animal secretaria de ambiente, organizando cronograma de actividades semanales, para lo cual se relaciona Fotografía No. 17.

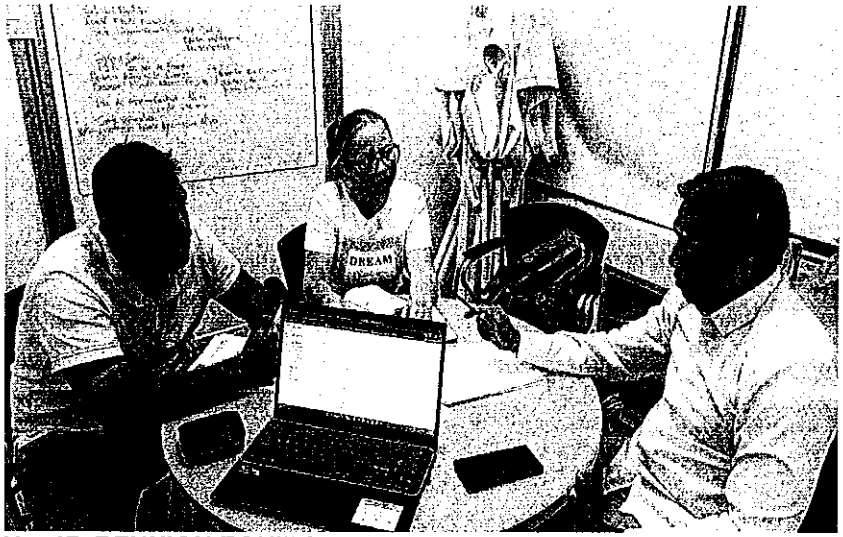

Fotografía No. 17. REUNION EQUIPO DE BIENESTAR ANIMAL, VILLAVICENCIO, 23/5/2025

El día 26/5/2025 se realizó acompañamiento a Mesa Técnica al respecto de seguimiento al maltrato animal en el departamento del Meta, para preparar ponencia frente a citación en la Asamblea Departamental del Meta, como se evidencia en Fotografía No. 18.

Fotografía No. 18. MESA TECNICA PARA LLEVAR A ASAMBLEA DPTAL VILLAVICENCIO, 26/5/2025

El día 27/5/2025 se realizó acompañamiento a Asistencia a Sesión Extraordinaria en la Asamblea Departamental del Meta, al respecto de la aplicación de la Ley Ángel en casos de violencia de animales domésticos en el Departamento del Meta, caso puntual maltrato de canino Max, como se evidencia en Fotografía No. 19.

Fotografía No. 19. SECCION EXTRAORDINARIA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, VILLAVICENCIO, 27/5/2025

CARLOS ANDRES AYA PARRADO
Contratista
CONTRATO No. 0975 DE 27 DE MARZO DE 2025

Firma de quien entrega

CONTROL DE ASISTENCIA

LOGO 2 | CODIGO | FECHA
VERSION | 03

CONVOCA / RESPONSABLE: Bienestar Animal | TEMA / ACTIVIDAD: Sensibilizacion tenencia

FECHA: 14/05/2025. | LUGAR / MUNICIPIO: Cubarral responsable de mascotas.

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F LGBTI)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI PR ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACION (ADU MJ C MUJ C VIC P. E M. JUV E IND DISC Fisica Visual Auditiva Cognitiva Asociada Mental)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASL ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	14/05/2025	Onésimo Gualteros	77359796	Cubarral	3229-490776	X	59						
		En la actividad se desarrollo en el colegio José Eustasio Rivera en el municipio de Cubarral meta.											
		Se sensibilizaron en total de 40 niños del grado 5°.											

GÉNERO: M. Masculino F. Femenino L. Lesbiana G. Gay B. Bisexual T. Transgenerista I. Intersexual
CICLO DE VIDA: PI. Primera Infancia (0-5 años) PR. Infancia (6-11 años) ADO. Adolescencia (12-17 años) JU. Juventud (18-28 años) ADU. Adulto (29-59 años) VE. Vejez (De 60 y más años)
CARACTERIZACION: MU.JC. Mujer Cabeza de Familia ADUM. Adulto Mayor VIC. Victima P. Ext. Pobreza Extrema IND. Indígena DISC. Discapacitado (Fisico - Visual - Auditivo - Cognitivo - Asociado - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL: CONT. Contributivo SUBS. Subsidiado NO ASL. No Asegurado ESP. Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Powered by CamScanner

20000-251

Villavicencio, 06 de mayo de 2025.

Señores
Institución Educativa Colegio José Eustasio Rivera
Email: iejr.cubarral@hotmail.com
Cubarral-Meta

Asunto: Capacitación, sensibilización y promoción del bienestar animal en las instituciones educativas del Departamento del Meta.

La Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Meta mediante el proyecto Bienestar Animal, viene desarrollando la estrategia educativa **"PROMOTORES ESCOLARES POR LOS ANIMALES"** la cual tiene como objetivo: Capacitar, sensibilizar y promover en las instituciones educativas del departamento del Meta, el respeto, cuidado y protección hacia los animales, a partir del desarrollo de actividades educativas sobre el bienestar animal en su entorno.

De este modo, se extiende la invitación al **Colegio José Eustasio Rivera**, para realizar la actividad el día 14 de mayo del 2025 en los horarios de 10 am a 11:30 am. La actividad tiene una duración de 1 hora y 30 minutos por sede con un grupo máximo de 80 niños, preferiblemente alumnos de primaria.

La estrategia se enfocará en 5 ejes temáticos.

1. **Biodiversidad y fauna silvestre:** En este eje se realizará una breve explicación sobre la biodiversidad y asociaciones ecosistémicas presentes en la región Orinoquia, es decir que los estudiantes comprendan que en la región se encuentran animales como los chigüiros, dantas, venados, monos, tucanes, garzas, serpientes y caimanes.

La actividad contará con fotografías o imágenes de fauna silvestre y posiblemente animales reales representativos de la región.

2. **Protección, bienestar y cuidado animal:** En este eje se tratará el tema de tenencia responsable (Ordenanza pública 1119 del 2021) y convivencia armónica con las mascotas, además de explicar las diferentes formas de maltrato animal.

La actividad contará con la participación de una mascota ya sea canino o felino, se realizará la explicación del baño, desparasitación, alimentación, premio e incentivo por buen comportamiento (como una estrategia de buen cuidado hacia la mascota).

3. **Ética y respeto hacia los animales:** En este eje se realizarán preguntas reflexivas, acompañadas de anécdotas y experiencias de los estudiantes con sus mascotas o animales. Con el fin, de construir una relación basada en el respeto, compasión y valores con los animales.

La actividad contará con la participación de un animal con alguna discapacidad o en su defecto imágenes de estos animales (como una estrategia de reflexión y compasión por lo animales).

4. **Aprendizaje en bienestar animal:** Este eje tiene como objetivo hacer una retroalimentación del proceso de aprendizaje y conocimiento de los estudiantes, acerca de la temática "bienestar animal" brindada en el trascurso de la actividad. Para ello, se realizará una actividad lúdica en forma de preguntas, acompañada de un premio como incentivo por la atención prestada durante la actividad.

La actividad se desarrollará mediante el juego infantil tingo-tango (el cual consiste en pasar un objeto de mano en mano y al estudiante que quede con el objeto se le hace una pregunta sobre bienestar animal), el estudiante que de la respuesta correcta se le entregará un premio.

5. **Solidaridad animal:** Este capítulo tiene como objetivo sensibilizar a nuestros niños y jóvenes en la importancia de colaborar con los más necesitados, en este caso, las fundaciones y hogares de paso que albergan animales en estado de vulnerabilidad.

La actividad se desarrollará mediante la donación de un kilo de alimento para perros o para gatos (es voluntario) por parte de los jóvenes del Colegio, el alimento donado será entregado a las fundaciones y hogares de paso que atienden animales (perros y gatos) en estados de vulnerabilidad.

Agradecemos la atención prestada y cualquier duda o inquietud respecto a la información suministrada, favor comunicarse con el Profesional Noel Alberto Otálvaro Suárez número telefónico **3184998681** y correo electrónico medioambiente@meta.gov.co.

Cordialmente,

OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO
Secretario de Ambiente

Proyecto: Rodian Duvan Jiménez Cañaveral-Profesional Universitario
Reviso: Noel Alberto Otálvaro Suárez–Profesional Universitario

Carolina Contento Marco.

CONTROL DE ASISTENCIA

LOGO 2 | CODIGO | F-TH-41 | VERSIÓN | 01

CONVOCA / RESPONSABLE: Carlos Andres Apu Parrado | TEMA / ACTIVIDAD: Sensibilizacion B.A.

FECHA: 27 de Mayo. | LUGAR / MUNICIPIO: Colegio Mafalda

NO	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION / MUNICIPIO	TELEFONO / CELULAR	GÉNERO	EDAD	CURSO DE VIDA	CARACTERIZACION	SEGURIDAD O SOCIAL	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Maria del Pilar Reina Aguilera	40421734	Villavicencio San Jorge	315028 5414.	M					Mafalda		
		Liz Ceneide Ramirez.	40402842	Villavicencio Piconde	320809 9252	M					I6 Mafalda.		
		Nicolas Oscar Perez	40218023	Villavicencio Empalo	310.808 3081	M					Centro educativo Mafalda		
		Total niños Sensabilizados 42 de grados 3-4-5.											

GÉNERO: M. Masculino · F. Femenino · I. Lesbiana · G. Gay · B. Bisexual · T. Transgenerista · I. Intersexual

CICLO DE VIDA: PI. Primera Infancia (0-5 años) · IN. Infancia (6-11 años) · ADO. Adolescencia. (12-17 años) · JUV. Juventud (18-28 años) · ADU. Adulto (29-59 años) · VE. Vejez. (De 60 y más años)

CARACTERIZACIÓN: MUJC. Mujer Cabeza de Familia · ADUM. Adulto Mayor · VIC. Victima · P. Ext. Poblacion Extrema · IND. Indigena · DISC. Discapacidad (Fisico - Visual - Auditiva - Cognitiva - Asociado - Mental)

SEGURIDAD SOCIAL: CONT. Contributivo · SUBS. Subsidiado · NO ASE. No Asegurado · ESP. Especial

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Powered by CamScanner

20000- 278

Villavicencio, 21 de mayo de 2025.

Señores
Institución Educativa Colegio Mafalda
Email: cde.mafalda@gmail.com
Villavicencio-Meta

Asunto: Capacitación, sensibilización y promoción del bienestar animal en las instituciones educativas del Departamento del Meta.

La Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Meta mediante el proyecto Bienestar Animal, viene desarrollando la estrategia educativa **"PROMOTORES ESCOLARES POR LOS ANIMALES"** la cual tiene como objetivo: Capacitar, sensibilizar y promover en las instituciones educativas del departamento del Meta, el respeto, cuidado y protección hacia los animales, a partir del desarrollo de actividades educativas sobre el bienestar animal en su entorno.

De este modo, se extiende la invitación al **Centro de Educación Mafalda**, para realizar la actividad el día 27 de mayo del 2025 en los horarios de 11 am a 12:00 am. La actividad tiene una duración de 1 hora, con un grupo máximo de 80 niños, preferiblemente alumnos de primaria.

La estrategia se enfocará en 5 ejes temáticos.

1. **Biodiversidad y fauna silvestre:** En este eje se realizará una breve explicación sobre la biodiversidad y asociaciones ecosistémicas presentes en la región Orinoquia, es decir que los estudiantes comprendan que en la región se encuentran animales como los chigüiros, dantas, venados, monos, tucanes, garzas, serpentes y caimanes.

La actividad contará con fotografías o imágenes de fauna silvestre y posiblemente animales reales representativos de la región.

2. **Protección, bienestar y cuidado animal:** En este eje se tratará el tema de tenencia responsable (Ordenanza pública 1119 del 2021) y convivencia armónica con las mascotas, además de explicar las diferentes formas de maltrato animal.

La actividad contará con la participación de una mascota ya sea canino o felino, se realizará la explicación del baño, desparasitación, alimentación, premio e incentivo por buen comportamiento (como una estrategia de buen cuidado hacia la mascota).

3. **Ética y respeto hacia los animales:** En este eje se realizarán preguntas reflexivas, acompañadas de anécdotas y experiencias de los estudiantes con sus mascotas o animales. Con el fin, de construir una relación basada en el respeto, compasión y valores con los animales.

La actividad contará con la participación de un animal con alguna discapacidad o en su defecto imágenes de estos animales (como una estrategia de reflexión y compasión por lo animales).

4. **Aprendizaje en bienestar animal:** Este eje tiene como objetivo hacer una retroalimentación del proceso de aprendizaje y conocimiento de los estudiantes, acerca de la temática "bienestar animal" brindada en el trascurso de la actividad. Para ello, se realizará una actividad lúdica en forma de preguntas, acompañada de un premio como incentivo por la atención prestada durante la actividad.

La actividad se desarrollará mediante el juego infantil tingo-tango (el cual consiste en pasar un objeto de mano en mano y al estudiante que quede con el objeto se le hace una pregunta sobre bienestar animal), el estudiante que de la respuesta correcta se le entregará un premio.

5. **Solidaridad animal:** Este capítulo tiene como objetivo sensibilizar a nuestros niños y jóvenes en la importancia de colaborar con los más necesitados, en este caso, las fundaciones y hogares de paso que albergan animales en estado de vulnerabilidad.

La actividad se desarrollará mediante la donación de un kilo de alimento para perros o para gatos (es voluntario) por parte de los jóvenes del Colegio el alimento donado será entregado a las fundaciones y hogares de paso que atienden animales (perros y gatos) en estados de vulnerabilidad.

Agradecemos la atención prestada y cualquier duda o inquietud respecto a la información suministrada, favor comunicarse con el Profesional Noel Alberto Otálvaro Suárez número telefónico **3184998681** y correo electrónico medioambiente@meta.gov.co.

Cordialmente,

OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO
Secretario de Ambiente

Proyecto: Rodian Duvan Jiménez Cañaveral-Profesional Universitario
Reviso: Noel Alberto Otálvaro Suárez–Profesional Universitario

GOBERNACIÓN DEL META

ACTA DE REUNION

BIENESTAR ANIMAL

SECRETARIA DE AMBIENTE

FECHA:	14 de mayo 2025.
MUNICIPIO:	Cabanal Meta
MOTIVO DE REUNION:	Socialización de Ordenanza 1119 de 2024
LUGAR:	Alcaldía Municipal.

- Cambio de los integrantes de la JPA, y establecer muz para atención medica.
- No se cuenta con muz en la administración actual
- Animales en calle (retiro de policía)
- Crear Decreto interno para animales semovientes.
- Pendiente como informativo deporte de abril a al grupo.

Enviar a la administración las consecuencias legales al no cumplimento de la ordenanza Articulo con el Abogado de Gobernación capacitaciones a emisora. post jornada de bienestar animal.

DEPARTAMENTO DEL **META**

20000-252

Villavicencio, 06 de mayo de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUBARRAL
Email: contactenos@cubarral-meta.gov.co
Cubarral-Meta

Asunto: Invitación a socialización de la Ordenanza No. 1119 de 2021 – Junta Defensora de Animales

Por medio de la presente, nos permitimos extender una cordial invitación a la socialización de la Ordenanza No. 1119 de 2021, la cual establece lineamientos para la conformación, funcionamiento y responsabilidades de la Junta Defensora de Animales en el departamento del Meta, con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales en materia de protección y bienestar animal.

La jornada de socialización está dirigida a funcionarios responsables del área, organizaciones animalistas, comunidad en general y autoridades locales, y se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2025 a las 8:30 am.

En este espacio, se dará a conocer el contenido de la ordenanza, se resolverán inquietudes, se explicará el proceso de articulación con los entes territoriales y se presentarán recomendaciones prácticas para su implementación efectiva en el municipio de Cubarral. Así mismo, se espera contar con la participación activa de la Secretaría encargada del tema en su administración, para atender dudas, compartir propuestas y consolidar mecanismos de cooperación institucional.

Agradecemos de antemano su atención y compromiso con la causa de la protección y defensa de los animales, y quedamos atentos a su confirmación de asistencia.

Cordialmente,

OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO
Secretario de Ambiente

Proyecto: Rodian Duvan Jiménez Cañaveral-Profesional Universitario
Reviso: Noel Alberto Otálvaro Suárez–Profesional Universitario

GOBERNACIÓN DEL META

ACTA DE REUNION

BIENESTAR ANIMAL

SECRETARIA DE AMBIENTE

FECHA:	27 Mayo. 2025.
MUNICIPIO:	Restrepo Meta.
MOTIVO DE REUNION:	Socialización de Ordenanza.
LUGAR:	Alcaldia Municipal Restrepo Meta.

Se realiza reunion 2:00pm en alcaldia municipal Restrepo Meta, donde socialización de ordenanza 1119-2021., donde se lleva a cabo la actualización de actividades por cuenta del municipio.

- Se evidencia que los procesos por parte de la alcaldia estan atrasados aproximadamente año y medio. En temas relacionados con bienestar animal, junta protatura de animales, y la ruta y seguimientos en caso de maltrato, accidentes de todo tipo etc, en pro del bienestar animal.

A continuacion se anexa lista de asistencia a la reunion de socialización y se deja estipulado la actualización de actividades como objeto de debate en la proxima visita de seguimiento.

20000-281

Villavicencio, 22 de mayo de 2025.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO
Email: sgobierno.lady.juridica@gmail.com
victoriaquiceno1974@gmail.com
Restrepo-Meta

Asunto: Invitación a socialización de la Ordenanza No. 1119 de 2021 – Junta Defensora de Animales

Por medio de la presente, nos permitimos extender una cordial invitación a la socialización de la Ordenanza No. 1119 de 2021, la cual establece lineamientos para la conformación, funcionamiento y responsabilidades de la Junta Defensora de Animales en el departamento del Meta, con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales en materia de protección y bienestar animal.

La jornada de socialización está dirigida a funcionarios responsables del área, organizaciones animalistas, comunidad en general y autoridades locales, y se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2025 a las 2:00 pm.

En este espacio, se dará a conocer el contenido de la ordenanza, se resolverán inquietudes, se explicará el proceso de articulación con los entes territoriales y se presentarán recomendaciones prácticas para su implementación efectiva en el municipio de Restrepo. Así mismo, se espera contar con la participación activa de la Secretaría encargada del tema en su administración, para atender dudas, compartir propuestas y consolidar mecanismos de cooperación institucional.

Agradecemos de antemano su atención y compromiso con la causa de la protección y defensa de los animales, y quedamos atentos a su confirmación de asistencia.

Cordialmente,

OMAR JAVIER MARTINEZ MACHADO
Secretario de Ambiente

Proyecto: Rodian Duvan Jiménez Cañaveral-Profesional Universitario
Reviso: Noel Alberto Otálvaro Suárez–Profesional Universitario

GOBERNACIÓN DEL META

FORMATO SEGUIMIENTO ANIMALES DADOS EN ADOPCIÓN

BIENESTAR ANIMAL

SECRETARIA DE AMBIENTE

ENTREGA DE CONCENTRADOS

NOMBRE FUNDACION:	Hogar de Paso Leonor.
PROPIETARIO:	Leonor Giraldo.
CÉDULA:	41'784488.
DIRECCIÓN:	Casa C mnz 7 La fortaleza.
BARRIO:	La fortaleza
TELÉFONO:	3123798163.

Descripción:

Se realiza la entrega de concentrado para caninos y felinos aproximadamente 20 kg. a la Fundacion Leonor Giraldo el dia 05 de mayo 2025.

1071413028.

Firma funcionario 86064930.

Leonor Giraldo

Firma propietario

41 784488

FORMATO SEGUIMIENTO ANIMALES DADOS EN ADOPCIÓN

BIENESTAR ANIMAL

SECRETARIA DE AMBIENTE

NOMBRE MASCOTA:	Morita
ESPECIE:	Canino
PROPIETARIO:	Natalia Triana
TELÉFONO:	3132162950

Observaciones:

Canino de raza criollo, hembra - aproximadamente 1 año, canome Dogumeth, agua hembra. es muy activa, talla media.

Concepto profesional:

Pendiente esterilizacion, buena condicion corporal, optimas condiciones medicas, no se evidencian anormalidades.

Pablo Andres Agudelo

Firma funcionario

Natalia Triana.

Firma propietario

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 04/06/2025

Doctor:
OMAR JAVIER MARTÍNEZ MACHADO
Secretario de Ambiente
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0975 DE 27 DE MARZO DE 2025		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	3357 del 28 de marzo de 2025		
Contratista:	CARLOS ANDRES AYA PARRADO	Nit./c.c.	86.064.930-2
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	NOEL ALBERTO OTALVARO SUAREZ	c.c.	86.044.225
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Designación de supervisor 20000-163 de 28/03/2025		
Objeto:			
CONTRIBUIR CON JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 1119 DE 2021 EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.200.000).**		
Término Inicial de Ejecución:	Cinco (05) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	31/03/2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30/08/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones:	N/A		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

(Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	01/05/2025		Al	30/05/2025			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	02

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.440.000).**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto N° 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

En el orden de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0975 de 2025, el contratista relaciono la totalidad de actividades realizadas, durante el periodo de ejecución.

FECHA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO
05/05/2025	Entrega de concentrados para felinos y caninos Fundación Leonor Giraldo.	VILLAVICENCIO
06/05/2025	Asistencia reunión virtual de mesa técnica intersectorial.	VILLAVICENCIO
12/05/2025	Asistencia reunión virtual sobre la vigilancia a epizootias - Fiebre amarilla. Sectores Ambiente y Salud.	VILLAVICENCIO
14/05/2025	Sensibilización y charlas educativas sobre Bienestar animal y tenencia responsable de mascotas en el colegio José Eustasio Rivera.	CUBARRAL
	Socialización de ordenanza publica No. 1119 de 2021, a funcionarios y Contratistas de la Alcaldía municipal de Cubarral.	

20/05/2025	Seguimiento a adopción de canino de nombre MORITA, canino criollo de aproximadamente 1 año de edad, consume alimento Dogourmet y agua, ubicado en el barrio las Gaviotas de Villavicencio, vacunada y pendiente de esterilización, no presenta ninguna anormalidad.	VILLAVICENCIO
20/05/2025	Apoyo en la grabación de video con el fin de sensibilizar al respecto de la desparasitación de caninos.	VILLAVICENCIO
23/05/2025	Reunión del equipo de bienestar animal secretaria de ambiente, organizando cronograma de actividades semanales.	VILLAVICENCIO
26/05/2025	Asistencia a Mesa Técnica al respecto de seguimiento al maltrato animal en el departamento del Meta, para preparar ponencia frente a citación en la Asamblea Departamental del Meta.	VILLAVICENCIO
27/05/2025	Asistencia a Sesión Extraordinaria en la Asamblea Departamental del Meta, al respecto de la aplicación de la Ley Ángel en casos de violencia de animales domésticos en el Departamento del Meta, caso puntual maltrato de canino Max.	VILLAVICENCIO
27/05/2025	Sensibilización y charlas educativas sobre Bienestar animal en el Colegio Mafalda grados 3º, 4o y 5o, además se recibió donación de alimento por parte de los alumnos.	VILLAVICENCIO
27/05/2025	Socialización de ordenanza publica No. 1119 de 2021, a funcionarios y Contratistas de la Alcaldía municipal de Restrepo.	RESTREPO

OBLIGACION	EJECUCION
1. Adelantar no menos de diez (10) jornadas de bienestar animal en cumplimiento de la política de bienestar	El contratista referencia que durante el periodo de corte no se realizaron jornadas de desparasitación, esterilización, ni vacunación.

animal dada en la Ordenanza 1119 de 2021 en los municipios que lo requieran.	
2. Desarrollar cinco (5) jornadas de sensibilización en bienestar animal ya sea en fauna silvestre o doméstica, con instituciones académicas o comunidad en general en el departamento del Meta.	El contratista referencia que durante el periodo de corte, el día 14 de mayo de 2025, se realizó acompañamiento en una (1) jornada académica sobre Tenencia responsable de animales y bienestar animal en el Colegio José Eustasio Rivera del municipio de Cubarral, para lo cual realizó gestión ante la institución educativa como se evidencia en oficio No. 20000-251 de fecha 6/5/2025, allí sensibilizó un total de 40 niños del grado 5º de primaria. El día 27 de mayo de 2025, el contratista realizó acompañamiento en jornada académica sobre Tenencia responsable de animales en el Colegio Mafalda del municipio de Villavicencio, para lo cual desarrollo gestión ante la institución educativa como se evidencia en oficio No. 20000-278 de fecha 21/5/2025, allí sensibilizó un total de 42 niños de los grados 3º, 4º y 5º primaria. Durante el desarrollo de estas jornadas, trató 5 ejes temáticos, los cuales resume a continuación: 1. Biodiversidad y fauna silvestre: En este eje realizó una breve explicación sobre la biodiversidad y asociaciones ecosistémicas presentes en la región Orinoquia, es decir que los estudiantes comprendieron que en la región se encuentran animales como los chigüiros, dantas, venados, monos, tucanes, garzas, serpientes y caimanes, en donde la actividad contó con fotografías o imágenes de fauna silvestre. 2. Protección, bienestar y cuidado animal: En este eje trató el tema de tenencia responsable (Ordenanza pública 1119 del 2021) y convivencia armónica con las mascotas, es decir se explicaron las diferentes formas de maltrato animal. 3. Ética y respeto hacia los animales: En este eje se realizaron preguntas reflexivas, acompañadas de anécdotas y experiencias de los estudiantes con sus mascotas o animales. 4. Aprendizaje en bienestar animal: Este eje tuvo como objetivo una retroalimentación del proceso de aprendizaje y conocimiento de los estudiantes, acerca de la temática "bienestar animal" brindada en el trascurso de la actividad.

ento del Meta en coordinación con organizaciones animalistas u hogares de paso de felinos y caninos.	
4. Realizar seguimiento a los animales de compañía entregados en las jornadas de adopción del año 2025.	Durante el periodo de corte, el contratista realizó una visita de seguimiento el día 20/5/2025 a Canino de sexo hembra, de nombre MORITA, quien fue dada en adopción durante el mes de Enero de 2025 a la Señora NATALIA TRIANA, en la visita se observa un canino de raza criollo de aproximadamente un año de edad llamado, ubicado en el barrio las Gaviotas de Villavicencio, la cual se encuentra vacunada, como se evidencia en carnet de vacunación y pendiente de esterilización, el animal no presentó ninguna anormalidad, es decir condiciones corporales 9/10, se recomienda esterilizar, para lo cual relacionan registro fotográfico.
5. Adelantar jornadas de divulgación de la Ordenanza 1119 de 2021 en cinco (5) municipios del departamento del Meta.	Durante el periodo de corte el contratista realizó 2 jornadas de socialización de la Ordenanza Publica No. 1119 de 2021, en el siguiente orden: El contratista el día 14/52025 se realizó socialización de ordenanza ante funcionarios y contratista de la Administración municipal de Cubarral, en donde asistieron un total de siete (7) personas, en esta reunión realizó cambió a los integrantes de la junta protectora de animales y se estableció la importancia de contar con un médico veterinario zootecnista para la atención médica, toda vez que actualmente la administración no cuenta con el profesional, se estableció que se deben crear decretos internos para el control de animales semovientes, también se determinó que los animales encontrados en calles son llevados a la estación de policía del municipio. Asimismo, el contratista el día 27/5/2025 realizó socialización de ordenanza ante funcionarios y contratista de la Administración municipal de Restrepo, en donde asistieron un total de ocho (8) personas, en esta reunión se recibió

	un resumen de las actividades en pro del bienestar animal, que ha adelantado el municipio, asimismo se evidencia que no se cuenta con una ruta de atención robusta que permita garantizar la seguridad de los animales domésticos en el municipio, para lo cual se referencian inicio de actividades las cuales serán evaluadas en una próxima reunión, como se evidencia en Fotografía No. 11, asimismo se adjunta Acta de reunión al presente informe.
6. Actualizar la base de datos en el drive administrada por el supervisor del proyecto de Bienestar Animal.	El contratista realizó diligenciamiento del drive de actividades: https://docs.google.com/spreadsheets/d/18Ednm0C3IQqv9d3U4jWwPVi-91q1PeId/edit?gid=592235996#gid=592235996, el cual fue creado, con el fin de consolidar indicadores de las actividades de Bienestar Animal, para lo cual adjunta registro fotográfico.
7. Acompañar activamente en otras actividades impulsadas y desarrolladas por la Secretaría de Ambiente y las demás asignadas por el supervisor, dentro del objeto	El contratista el día 5 de mayo de 2025 se realizó la entrega de alimento para felinos y caninos a la Fundación Leonor Giraldo, ubicada en el barrio la Fortaleza del municipio de Villavicencio, en donde se entregaron 20 kilos de alimento, así mismo se pudo evidenciar que esta fundación resguarda un promedio de 15 a 20 animales, para lo cual adjunta registro fotográfico. El contratista el día 6/5/2025, realizó acompañamiento a reunión virtual de mesa técnica intersectorial, la cual fue convocada por el profesional Noel Otalvaro Supervisor del presente contrato, en donde el objetivo de la reunión fue establecer de manera participativa el plan de acción 25 del consejo territorial de Zoonosis mediante la definición de los esquemáticos prioritarios la planificación de actividades estratégicas y la asignación de responsables para su ejecución, en donde la secretaría de salud del meta realizó la presentación sobre una propuesta en plan de acción Y entre todos los actores convocados determinamos las obligaciones institucionales y las responsabilidades para la ejecución de estas actividades, para lo cual adjunta registro fotográfico. El contratista el día 12/5/2025, realizó acompañamiento a reunión virtual sobre la vigilancia a epizootias - Fiebre amarilla. Sectores Ambiente y Salud, convocada por el Ministerio de Salud, para lo cual adjunta registro fotográfico.

contractual.	El contratista el día 20/5/2025 realizó apoyo en la grabación de video con el fin de sensibilizar al respecto de la desparasitación de caninos, para lo cual adjunta registro fotográfico. El contratista el día 23/5/2025 realizó acompañamiento en reunión del equipo de bienestar animal secretaria de ambiente, organizando cronograma de actividades semanales, para lo cual adjunta registro fotográfico. El contratista el día 26/5/2025 realizó acompañamiento a Mesa Técnica al respecto de seguimiento al maltrato animal en el departamento del Meta, para preparar ponencia frente a citación en la Asamblea Departamental del Meta, para lo cual adjunta registro fotográfico. El contratista el día 27/5/2025 realizó acompañamiento a Asistencia a Sesión Extraordinaria en la Asamblea Departamental del Meta, al respecto de la aplicación de la Ley Ángel en casos de violencia de animales domésticos en el Departamento del Meta, caso puntual maltrato de canino Max, para lo cual adjunta registro fotográfico.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud,

pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**NOEL ALBERTO OTALVARO SUAREZ**
Cargo:	Profesional Universitario
Supervisor	